

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**1527** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de la Planta Solar Fotovoltaica "Prado Gris", de 134,68 MW de potencia instalada, y de las infraestructuras de evacuación, consistentes en Subestación transformadora SET Prado Gris 220/30 kV, y Línea Aérea-Subterránea 220 kV SET Prado Gris – SET Boadilla 220 kV (Tramos 1 y 4), en los términos municipales de La Torre de Esteban Hambrán y Méntrida (Toledo). Expediente: PFot-595.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa del Anteproyecto de la instalación solar fotovoltaica "Prado Gris", de 134,68 MW de potencia instalada, y de parte de sus infraestructuras de evacuación:

- SET Prado Gris 220/30 kV.

- Tramos 1 y 4 de la Línea Aérea-Subterránea 220 kV SET Prado Gris – SET Boadilla 220 kV, en la provincia de Toledo.

Parte de las infraestructuras de evacuación son compartidas con las siguientes promociones:

- PSFV Oropesa y sus infraestructuras de evacuación, promovido por Kalianda Promociones, S.L. (Expediente: PFot-458; véase BOE nº 263 de 03/11/2021, con referencia BOE-B-2021-44615).

- PSFV El Refugio y sus infraestructuras de evacuación, promovido por El Refugio Fotovoltaico, S.L.U. (Expediente: PFot-523; véase BOE nº305 de 22/12/2021, con referencia BOE-B-2021-51695).

- PSFV Toledo Solar y sus infraestructuras de evacuación, promovido por Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 1, S.L. (Expediente: PFot-575).

- PSFVs El Valle, La Cima, El Monte y La Ladera y sus infraestructuras de evacuación, promovido por Aulaga Desarrollos España, S.L. (Expediente: PFot-452AC; véase BOE nº 289 de 03/12/2021, con referencia BOE-B-2021-49136)

Para mayor claridad se dispone el siguiente esquema de sinergias:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/001803d76102e9f66987e3ee86a42679fc4b6791>

Las características del presente expediente se señalan a continuación:

· Expediente: PFot-595

· Peticionario: PFV Prado Gris, S.L.U., con NIF B40643967, y con domicilio

social en Paseo de la Alameda 4. Puerta 1, 46010 Valencia

· Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del anteproyecto de la Planta Solar Fotovoltaica "Prado Gris", de 134,68 MW de potencia instalada, y de las infraestructuras de evacuación consistentes en Subestación transformadora SET Prado Gris 220/30 kV, y Línea Aérea-Subterránea 220 kV SET Prado Gris – SET Boadilla 220 kV (Tramos 1 y 4), en los términos municipales de La Torre de Esteban Hambrán y Mérida (Toledo).

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico. El órgano competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en la Plaza de Zocodover 6, 45071 Toledo.

· Descripción de las instalaciones: Planta Solar Fotovoltaica "Prado Gris", de 134,68 MW de potencia instalada, e infraestructuras de evacuación en los términos municipales de La Torre de Esteban Hambrán y Mérida (provincia de Toledo). Las características de las instalaciones son las siguientes:

1.- Planta generadora de energía fotovoltaica "Prado Gris".

- Tipo de tecnología: Solar Fotovoltaica.

- Potencia pico: 150,973 MWp.

- Potencia instalada: 134,68 MW.

- Potencia nominal: 115,75 MW.

- Módulos fotovoltaicos: 335.496 módulos monocristalinos de 450 Wp cada uno.

- Tipo de estructura: seguidor a un eje.

- Inversores: 728 unidades de inversores de string tipo HUAWEI SUN2000-185KTL-H1 (185 kVA @40°C)

- Transformadores: 56 unidades de transformadores de 08/30kV y 2,5 MVA cada una.

- Red de distribución subterránea de MT 30 kV para interconexión de cada una de las estaciones de potencia con la subestación transformadora 30/220 kV, realizada mediante conductores unipolares de aluminio.

- Superficie ocupada por vallado: 536,81 ha aproximadamente.

- Términos municipales afectados:

§ La Torre de Esteban Hambrán: 333 parcelas afectadas en los polígonos 1, 2, 3, 24 y 25.

§ Mérida: 69 parcelas afectadas en los polígonos 30 y 33.

2.- Subestación Transformadora SET "Prado Gris" 30/220 kV. Subestación Transformadora 30/220 kV, de parcela vallada rectangular de dimensiones 73.65 x 78.9 m. en el Término Municipal de Méntrida, denominada SET "Prado Gris", constituida por:

- Parque de 30 kV: simple barra, de montaje interior, en celdas blindadas de aislamiento en SF6 compuesto por: doce (12) celdas de línea, tres (3) celdas de acometida que alimentarán al transformador de potencia, y una (1) celda de alimentación al transformador de Servicios Auxiliares. Por lo tanto, este sistema estará compuesto por un total de 16 celdas.

- Parque de 220 kV: configuración simple barra con dos (2) posiciones de transformador y cuatro (4) posiciones de línea, de instalación en intemperie (AIS), con unos niveles de tensión de 30/220 kV y dos (2) transformadores de potencia trifásicos con una relación de transformación 220/30 kV y de 120/150 MVA de potencia ONAN/ONAF, uno (1) de los transformadores de potencia estará en reserva.

- Término municipal afectado: La parcela 122 del polígono 30 de Méntrida (Toledo).

3.- Línea Aérea-Subterránea 220 kV SET Prado Gris-SET Boadilla.

Línea de evacuación conjunta de energía eléctrica compartida en los 6 tramos descritos a continuación con otras promociones desde la SET "Prado Gris" hasta la SET Boadilla 220 kV.

- Inicio de la Línea: SET "Prado Gris".

- Final de Línea: SET "Boadilla 220kV".

- Longitud total aproximada: 44.413,15 m

- Categoría: Especial

- Tensión nominal: 220 kV.

- Tensión más elevada: 245 kV.

- Potencia a transportar: 460 MVA (circuito Promotores de Boadilla 220 kV).

- Términos municipales afectados en el presente expediente (PFot-595): La Torre de Esteban Hambrán y Méntrida (provincia de Toledo).

- Términos municipales afectados en otros expedientes (PFot,s 452AC, 458, 523 y 575) relacionados con esta línea: Valmojado (provincia de Toledo) y Villamanta, Navalcarnero, Villaviciosa de Odón, Móstoles y Boadilla del Monte (Comunidad de Madrid).

Tramos de la línea de evacuación INCLUIDOS EN LA SOLICITUD:

- Tramo 1: LAAT 220 kV DC Derivación SET Prado Gris – Entronque DC con "El Refugio"

- o Origen: SET Prado Gris.

- o Final: Vértice 6

o Nº Circuitos: 2 (Prado Gris/Oropesa)

o Nº de conductores y su tipología: Cuádruplex (808-AL1/56-ST1 Lapwing) y Cuádruplex (242-AL1/34-ST1A Hawk)

o Capacidad de Transporte: 460 MVA y 300 MVA

o Longitud: 1.807 m

o Tipología: Aéreo

o Términos Municipales Afectados:

§ Mérida: 17 parcelas afectadas en los polígonos 29 y 30.

§ La Torre de Esteban Hambrán: 8 parcelas afectadas en el polígono 3.

Este tramo es compartido con la evacuación de las siguientes plantas fotovoltaicas:

PSFV Oropesa, promovido por Kalianda Promociones, S.L.; (Expdte. PFot-458).

PSFV Toledo Solar, promovido por Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 1, S.L.(Expdte. PFot-575)

- Tramo 4: LAAT 220 kV Bypass SC Boadilla – Entronque DC con Colectora Mérida:

o Origen: Vértice 13

o Final: Vértice 16

o Nº Circuitos: 1 (Prado Gris)

o Nº de conductores y su tipología: Cuádruplex (808-AL1/56-ST1 Lapwing)

o Capacidad de Transporte: 460 MVA

o Longitud: 952 m

o Tipología: Aéreo

o Términos Municipales Afectados:

§ Mérida: 14 parcelas afectadas en el polígono 18.

Este tramo es compartido con la evacuación de las siguientes plantas fotovoltaicas:

PSFV Oropesa, promovido por Kalianda Promociones, S.L.; (Expdte. PFot-458).

PSFV Toledo Solar, promovido por Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 1, S.L.(Expdte. PFot-575)

Tramos de la línea de evacuación NO INCLUIDOS EN LA SOLICITUD:

- Tramo 2: LAAT 220 kV DC Entronque DC con El Refugio – Entronque TC con "La Cima", incluido en la solicitud promovida por El Refugio Fotovoltaico, S.L.U.

para la evacuación de la "PSFV El Refugio" de 125MWp, (Expediente: PFot-523; BOE nº305 de 22/12/2021, con referencia BOE-B-2021-51695):

o Origen: Vértice 6

o Final: Vértice 12

o Nº Circuitos: 2 (Prado Gris/El Refugio)

o Nº de conductores y su tipología: Cuádruplex (808-AL1/56-ST1 (Lapwing)) y Dúplex (337-AL1/44-ST1A (LA-380))

o Capacidad de Transporte: 460 MVA y 150 MVA

o Longitud: 4.302 m

o Tipología: Aéreo

Este tramo es compartido además con la evacuación de las siguientes plantas fotovoltaicas:

PSFV Oropesa, promovido por Kalianda Promociones, S.L.; (Expdte. PFot-458).

PSFV Toledo Solar, promovido por Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 1, S.L. (Expdte. PFot-575)

- Tramo 3: LAAT 220 kV Entronque TC con La Cima – Bypass SC Boadilla, incluido en las solicitudes promovidas por El Refugio Fotovoltaico, S.L.U. (PSFV El Refugio; Expediente: PFot-523) y Aulaga Desarrollos España, S.L. (PSFVs El Valle, La Cima, El Monte y La Ladera; Expediente: PFot-452AC):

o Origen: Vértice 12

o Final: Vértice 13

o Nº Circuitos: 3 (Prado Gris/El Refugio/La Cima)

o Nº de conductores y su tipología: Cuádruplex (808-AL1/56-ST1 Lapwing)/Dúplex (337-AL1/44-ST1A LA-380)/Dúplex (337-AL1/44-ST1A LA-380)

o Capacidad de Transporte: 460 MVA/150 MVA/150 MVA

o Longitud: 493 m

o Tipología: Aéreo

Este tramo es compartido además con la evacuación de las siguientes plantas fotovoltaicas:

PSFV Oropesa, promovido por Kalianda Promociones, S.L.; (Expdte. PFot-458).

PSFV Toledo Solar, promovido por Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 1, S.L. (Expdte. PFot-575)

- Tramo 5 Línea Aérea-Subterránea 220 kV SET Colectora Mérida- SET Villaviciosa (DC), incluido en la solicitud promovida por Aulaga Desarrollos España, S.L. (PSFVs El Valle, La Cima, El Monte y La Ladera; Expediente: PFot-452AC):

- o Origen: Vértice 16
- o Final: Vértice 42
- o Nº Circuitos: 2 (Prado Gris/Promotores Villaviciosa)
- o Nº de conductores y su tipología: Cuádruplex (808-AL1/56-ST1 (Lapwing)) y Tríples (337-AL1/44-ST1A (LA-380))
- o Capacidad de Transporte: 460 MVA/493 MVA
- o Longitud: 27.592 m
- o Tipología: Aéreo

Este tramo es compartido además con la evacuación de las siguientes plantas fotovoltaicas:

PSFV Oropesa, promovido por Kalianda Promociones, S.L.; (Expdte. PFot-458).

PSFV Toledo Solar, promovido por Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 1, S.L. (Expdte. PFot-575)

PSFV El Refugio, promovido por El Refugio Fotovoltaico, S.L.U. (Expediente: PFot-523)

- Tramo 6 LAAT Nudo Boadilla 220 kV- SET Boadilla (SC), incluido en la solicitud promovida por Kalianda Promociones, S.L. (PSFV Oropesa, Expediente: PFot-458):

- o Origen: Vértice 42
- o Final: SET Boadilla
- o Nº Circuitos: 1 (Prado Gris)
- o Nº de conductores y su tipología: Cuádruplex (808-AL1/56-ST1 Lapwing)/1x2500mm<sup>2</sup> k Cu+H185. Capacidad de Transporte: 460 MVA/493 MVA
- o Longitud: 8.933 + 338m
- o Tipología: Aéreo-Subterránea

Este tramo es compartido además con la evacuación de las siguientes plantas fotovoltaicas:

PSFV Toledo Solar, promovido por Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 1, S.L. (Expdte. PFot-575)

- Presupuesto:
  - Planta fotovoltaica Prado Gris: 56.834.648 €.
  - Subestación Transformadora SET Prado Gris 30/220 kV: 6.579.308,62 €.
  - Tramos 1 y 4 de la Línea de Evacuación Aérea-Subterránea 220kV SET Prado Gris - SET Boadilla: 824.386,64 €.
- Presupuesto total: 64.238.343,26 €

· Finalidad: Generación de energía a través de la instalación solar fotovoltaica y evacuación de dicha energía generada para su comercialización

La solicitud de Autorización Administrativa Previa del presente anteproyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del anteproyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en Plaza de Zocodover, 6. 45071 Toledo o bien en Calle Miguel Angel, 2528071 – Madrid la siguiente dirección electrónica:

Anteproyectos:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/d24811929f27b2805e791cac15794c2c670f4f79>

Estudio de Impacto Ambiental y Documento de Síntesis:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/2d1199ece0faa09f29f770e56f26a9914a07204c>

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido a cualquiera de las Áreas a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de las citadas Subdelegaciones del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

[https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro\\_rec](https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec)

(Órgano: Subdelegación del Gobierno en Toledo – Área de Industria y Energía)

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 18 de enero de 2022.- El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

ID: A220001830-1